

**Comentarios de la administración sobre la
información financiera relativa a los estados
financieros al 31 de diciembre del 2018**

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios
Financieros, S. N. C., (BANSEFI)**





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANSEFI
EL BANCO QUE TE INCLUYE

INDICE

- I. **Operación**
- II. **Situación financiera**
- III. **Administración integral de Riesgo**
- IV. **Control interno**
- V. **Calificación de la cartera**
- VI. **Declaración sobre la preparación de este reporte**



2019
AÑO DEL CUARENTA Y CINCO
EMILIANO ZAPATA

I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a diciembre de 2018, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$23,966, lo cual representa un incremento de \$1,088 mdp (5%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$22,879 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/}
(Millones de pesos)

	Enero - Diciembre		Variación	
	2017	2018	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	11,230.4	11,917.5	687.1	6.1%
Captación Total con BIDES	22,878.8	23,966.5	1,087.6	4.8%

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

b. Captación

De enero a diciembre de 2018, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$20,981 mdp, lo cual representa un incremento de \$1,259 mdp (6%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior.

Captación Directa de Sucursales (CDS). A diciembre de 2018, el saldo de captación es de \$9,621 mdp, lo que muestra un incremento de \$889 mdp (10%), comparado con el registrado en el mismo periodo de 2017, mientras que el flujo de captación refleja un incremento de \$719 (422%) con lo observado en el año anterior.

Captación por programas especiales. A diciembre de 2018, el saldo de captación mostró un decremento de 885 mdp (-42%) comparado con el mismo período del año anterior. El programa con el mayor incremento de recursos es Vaquita Marina, con \$27 mdp.

Líneas de acción propuestas para 2019-2024: Promover entre estados los servicios de Bansefi para la entrega de apoyos gubernamentales.

Programas de ahorro previo para la vivienda. Al 31 de diciembre de 2018, se cuenta con un total de 39,613 cuentas, de las cuales el 60% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT. En comparación con el mismo periodo de 2017, se observó un incremento del 25% en el monto de captación y un incremento del 10% en el número de cuentas.

Lo anterior, es resultado de la promoción de los productos de ahorro previo asociados a programas de vivienda en las ventanillas de las sucursales, así como de los esfuerzos promocionales especiales realizados de manera central.

Sucursal Empresarial. Tiene como propósito dar atención a clientes corporativos, principalmente aquellos que contratan servicios adicionales como lo son la recepción de pagos y dispersión de recursos por cuenta de terceros, línea de crédito o fideicomisos, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2018, la sucursal empresarial administra de manera directa 99 cuentas con un saldo promedio mensual de \$1,089 mdp, destacando el mantenimiento de la relación comercial con clientes tales como



la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el Instituto Nacional del Emprendedor, el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, INAES, entre otros. Adicionalmente, se mantienen seis inversiones a través de PRLVs renovables a 28, y 90 días respectivamente, por un importe de más de \$93 mdp.

c. Cobertura

A diciembre de 2018, BANSEFI cuenta con 538 sucursales, de las cuales 94 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos derivados de programas gubernamentales, 6 son exclusivas para BIDES, 11 módulos para atención a migrantes y 427 brindan servicios al público en general. De las que brindan servicio al público, 250 (58.5%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 177 (41.5%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales de BANSEFI dan atención a 392 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 943 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 2,446, considerando los puntos de atención de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales, por medio de Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y Corresponsales.

• Corresponsales Bancarios

La Institución busca de manera continua redes con experiencia en la prestación de servicios como corresponsal bancario, así como con presencia en municipios y localidades de interés para BANSEFI, que permitan incrementar la cobertura, el portafolio de servicios de la Institución y la calidad de estos.

Durante el primer semestre de 2018, las actividades se centraron en la operación a través de las más de 1,700 oficinas de Telecomunicaciones de México (TELECOMM), red que ofrece los servicios de depósito, retiro de efectivo, y consulta de saldo a nombre de BANSEFI.

De manera paralela, se ha trabajado en la incorporación de la red de corresponsales administrada por Promoción y Operación S.A. de C.V. (PROSA).

PROSA, ha desarrollado la red de corresponsales más grande de México, contando con más de 23,000 corresponsales operando. Actualmente tiene acuerdos comerciales con ocho grandes cadenas dentro de las que se incluyen supermercados, farmacias, tiendas de conveniencia y pequeños comercios: Tiendas Extra, Soriana, Chedraui, OXXO, Farmacias del Ahorro, Al Super, Walmart y Red Quibo, estando en proceso la incorporación de otras redes.

En la primera fase, se estima sumar más de 17,000 corresponsales bancarios a través de las tiendas de conveniencia OXXO y abarcar más de 830 municipios, en donde BANSEFI cuenta con más de 3 millones y medio de cuentahabientes, ofreciendo la operación de depósito.

El 15 de octubre del 2018, mediante el oficio DG/096/2018 se envió a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el Plan Estratégico de Negocios (PEN), solicitando la autorización para la firma del contrato con el Administrador (PROSA) y de PROSA con el Comisionista (OXXO), ambos proyectos de contrato se incluyen en el PEN.

d. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al 31 de diciembre de 2018, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas especiales asciende a 17.9 millones, representando un incremento del 5% a las registradas el mismo mes del año anterior.



Durante el periodo enero-diciembre de 2018, se abrieron 891,979 cuentas, de éstas el 27% (244,322), se encuentran asociadas a cuentas comerciales, el 73% (646,793) corresponden a cuentas derivadas de programas gubernamentales y el resto 0.1% (864) corresponden a cuentas operativas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 80,535 cuentas, de las cuales la totalidad ha sido por acción directa de los clientes (incluyendo CODES), por otra parte, no se han registrado cancelaciones como resultado de procesos masivos.

e. Microseguros

Al cierre de diciembre de 2018, se distribuyeron 66,794 pólizas de microseguros, lo que refleja un incremento del 19% con respecto al mismo periodo de 2017; el monto total de las primas ascendió a \$7 mdp. El mayor número de pólizas (81%), fueron a través de sucursales BANSEFI, el restante (19%) a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

En lo que se refiere al costo de las pólizas colocadas, el 89% corresponde a microseguros con primas de bajo costo (\$75 y \$100 pesos); mientras que el 11% corresponde a primas con un costo que oscila entre \$125 y \$375 pesos.

Como línea de acción para el ejercicio 2019, se recomienda: Continuar con las gestiones necesarias para estandarizar la oferta de las coberturas entre las distintas empresas de seguros para que se ofrezca un mismo servicio a través de los diferentes canales de entrega de productos y servicios, así como para difundir el producto con la población objetivo.

f. Remesas internacionales y nacionales

Remesas internacionales. - Al cierre de diciembre de 2018, se liquidaron un total de 2,461,323 remesas, el 44% del total de transacciones se liquidaron en sucursales BANSEFI y el restante (56%) a través de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular; el monto total de las remesas liquidadas es de \$26,261 mdp. La remesa promedio al cierre de diciembre fue de \$10,670 pesos a diferencia del año anterior que fue de \$9,917 pesos.

Remesas nacionales. - En el periodo enero-diciembre de 2018, el número total de envíos nacionales operados a través de L@Red de la Gente, ascendió a 19,963; de éstos, el 77%, 15,414, se liquidó en sucursales de BANSEFI y el restante 23%, 4,549, en sucursales de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. Lo anterior representa un decremento del 13% en número de remesas, y un decremento del 12% en el monto liquidado con respecto al mismo periodo del año anterior.

g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

Al cierre de diciembre de 2018, se realizaron 108,706 pagos por un monto superior a los \$3,785 mdp, de los cuales la Red de Sucursales BANSEFI realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de diciembre del 2018, comparado con el mismo periodo del año anterior, se incrementó 8%. Esta variación equivale a \$751 mdp, al pasar de \$9,121 a \$9,872 mdp.



Saldo BIDES en circulación (Millones de pesos)				
	A Diciembre		Variación	
	2017	2018	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por BANSEFI	4,161.1	5,195.4	1,034.3	24.9%
Saldo Administrado por terceros	4,959.6	4,676.5	- 283.0	-5.7%
Total de BIDES en circulación	9,120.7	9,872.0	751.3	8.2%

Fuentes: Balance General de BANSEFI y Subdirección de Pago de Programas Gubernamentales y Control Operativo

i. Compra - venta de dólares

Al cierre de diciembre de 2018, las sucursales BANSEFI realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$14 millones de dólares, lo cual representa un incremento de 47% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2017 (\$10 millones de dólares).

j. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)

Por su cobertura y distribución, BANSEFI constituye un canal atractivo para proveedores de servicios, incluyendo aquellos de servicios financieros, que requieren de ventanillas para la recepción de pagos referenciados.

Al 31 de diciembre de 2018, BANSEFI mantiene relación contractual para la prestación del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros con 39 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, el Gobierno del Estado de México, Cege Capital y Banco Forjadores, entre otros.

Durante el mismo periodo, se formalizaron seis contratos de prestación de servicios para la recepción de pagos con Mexicanas Unidas Financiera S.A de C.V. SOFOM E.N.R., Consultoría y Capacitación para el Desarrollo Productivo S.A de C.V. SOFOM E.N.R., Pro Éxito S.A. de C.V., Desarrollo y Progreso Familiar, Sociedad Financiera Equipate S.A de C.V. SOFOM E.N.R. y Servicios Integrales para el Desarrollo Rural del Trópico S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., incorporando la estrategia de piso transaccional a cumplir por el contratante con el que se logra un doble propósito, al incentivar al contratante para invitar a sus clientes para realizar el pago en ventanillas BANSEFI, al tiempo que se garantiza un ingreso mínimo para el Banco.

Durante el periodo enero – diciembre de 2018, se operaron 744,469 transacciones, con un importe recaudado de \$3,380 mdp, generando un ingreso para BANSEFI por concepto de comisiones por \$6 mdp.

- **Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros**

Durante el periodo enero – diciembre 2018, se recibieron instrucciones de trece clientes, incluyendo las empresas que prestan a BANSEFI el servicio de outsourcing, aplicando 225,929 dispersiones, por un importe total de \$2,650 mdp.

Durante el mismo periodo, se formalizaron cuatro contratos de prestación de servicios para la dispersión de Recursos con Aerovías Caribe S. A. de C.V., Mexicana Inter S.A. de C.V., Compañía Mexicana de Aviación S. A de C. V., y Mexicanas Unidas Financieras S.A. de C.V.

Al igual que en el caso del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros, se ha solicitado la revisión, y en su caso, actualización de tarifas, misma que se requiere para mantener competitiva la oferta de BANSEFI y atraer nuevos clientes de alta transaccionalidad.



- **Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODE)**

Al 31 de diciembre de 2018, se han emitido 15,946 CODES, por un importe de \$1,500 mdp, de los cuales 2,708 CODES no han sido cobrados, lo que genera un rendimiento a BANSEFI por la administración de los recursos.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Al cierre de diciembre del 2018, se cuenta con 25 CODES vigentes, por un monto mayor a \$15 mdp.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Al cierre de diciembre de 2018, se cuenta con 2,683 CODES, vigentes por un importe mayor a \$94 mdp.

Servicios Financieros para el Desarrollo, SEFIPADE S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. Al cierre de diciembre de 2018, no cuenta con CODES vigentes. Cabe mencionar que el contrato de prestación de servicios con el cliente se dio por concluido el pasado 18 de junio del 2018.

k. Programas

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia. - Durante el periodo enero-diciembre de 2018, se han aperturado 26,625, así como la cancelación realizada de 263 cuentas por instrucción del Programa. A la fecha de corte se ha formalizado el 87% de las cuentas, el 13% restante corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a formalizar su cuenta y recoger su tarjeta.

A partir del 3 de diciembre del 2018, dio inicio el periodo de dispersión del 5to bimestre de 2018 y periodo extraordinario del mismo periodo para 25,955 beneficiarios, por un importe de \$89 mdp, 40% a través de orden de pago en ventanilla y 60% a través de depósito en cuenta.

Durante el periodo enero-diciembre 2018, se realizaron 155,926 dispersiones por un importe total de \$488 mdp.

Programa de recuperación y repoblación de especies en riesgos "componente de compensación social para contribuir a la conservación de la vaquita marina". - El 14 de diciembre de 2018, se firmó el contrato de prestación de servicios financieros entre BANSEFI y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

El Programa consiste en el otorgamiento de apoyos monetarios para permisionarios, pescadores y agentes cuya actividad se vea afectada por la veda pesquera aplicada a las localidades de San Felipe, Mexicali y del Golfo de Santa Clara, San Luis Río Colorado.

A la fecha, se tienen 2,593 beneficiarios registrados, la dispersión de este Programa la hace directamente CONANP a través de la TESOFE.

Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes. - Durante el periodo enero - diciembre 2018, se atendieron 70,270 personas, lo cual representa un promedio de 5,893 repatriados atendidos por mes. Los servicios financieros de mayor demanda son el cambio de divisas, seguido del cobro de remesas.

El Módulo en la Terminal 2 del AICM continúa sin operaciones y se mantiene en espera de la reactivación de las repatriaciones vía aérea por parte de los EEUU.



I. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

BANSEFI logró la formalización de 34 convenios de colaboración en 28 Entidades Federativas. Se formalizaron 31 convenios de colaboración con Sociedades Financieras.

A la fecha, BANSEFI se encuentra realizando gestiones de contención y recuperación de cartera. En concreto, las actividades realizadas con las siguientes: Gestiones de recuperación extrajudiciales a través del Despacho de Cobranza especializado en recuperación de Créditos con Descuento Vía Nómina, gestiones de recuperación a Entidades Retenedoras Morosas y, aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.

Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$144 mdp identificada al cierre del ejercicio de 2015 a \$98 mdp al cierre de diciembre de 2018.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

a) Financiamiento a Sociedades de Ahorro y Crédito Popular

En relación con el otorgamiento de crédito de Segundo Piso, a finales del 2014, con el fin de proveer soluciones financieras a un mayor número de personas, el Consejo de BANSEFI, autorizó ampliar el sector objetivo del banco, incorporando a otras Entidades Financieras dentro de su Programa de Crédito de Segundo Piso a Intermediarios Financieros y Fideicomisos, pudiendo atender además de las Sociedades pertenecientes al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo), a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R., Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E. R., Bancos, Uniones de Crédito y Fideicomisos.

Al cierre de diciembre de 2018, la Cartera Comercial de BANSEFI asciende a \$2,498 mdp y se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Cliente	Cartera Total*
Intermediarios Financieros	\$1,425,616.11
Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA)**	\$1,030,104.81
Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (FICEDA)	\$42,282.55
Total Cartera Comercial.	\$2,498,003.47

*Cifras en miles de pesos.

** Cifra calculada con el tipo de cambio al 31 de diciembre 2018.

Al cierre de diciembre de 2018, la Cartera Comercial presenta en Cartera Vencida por \$53 mdp, correspondiente a las Entidades Financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P. y La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P. Es importante mencionar, que ya han sido presentadas las demandas mercantiles para recuperar los adeudos que dichas Entidades Financieras mantienen con BANSEFI.

Como línea de acción para 2019, se recomienda: Continuar con el Monitoreo mensual de cada uno de los Intermediarios Financieros que cuentan con una Línea de Crédito otorgada por BANSEFI. Asimismo, se deberá dar seguimiento puntual a los Procesos Judiciales ejecutados en contra de las Entidades Financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P. y La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P. Esto, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados.



b) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

Desde junio de 2015 al cierre de diciembre de 2018, el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, ha impulsado 35,563 créditos, con un saldo inducido de \$715 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$178 mdp, distribuido en 10,105 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que, por la operación del Programa Piloto, BANSEFI presenta un balance positivo de \$4 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$994 mil pesos corresponden al ejercicio 2018.

Es importante mencionar que, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, BANSEFI ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$18 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.

c) L@Red de la Gente

L@Red de la Gente continúa con el proceso de actualización en su membresía, a fin de sumar intermediarios financieros no bancarios autorizados, supervisados y regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, buscando conformar una red de calidad, en un entorno de seguridad que brinde certeza jurídica a los usuarios del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo.

Al 31 de diciembre de 2018, L@Red de la Gente se integra por 168 sociedades, incluido BANSEFI. L@Red agrupa un total de 2,385 sucursales, en 934 municipios del territorio nacional.

Remesas internacionales. - Al 31 de diciembre de 2018, se liquidaron un total de 2'461,323 remesas internacionales por más de \$26 mil mdp. De éstas, 1'366,488 remesas por \$15 mil mdp, fueron pagadas en ventanillas de los intermediarios no bancarios.

Ingresos derivados del Contrato celebrado con las entidades de L@Red de la Gente. - BANSEFI ha recibido ingresos por más de \$870 mil pesos, derivado de la contraprestación de los contratos firmados con las sociedades que conforman esta alianza comercial.

Dispersión de apoyos del Programa PROSPERA. - A través de 50 sociedades de L@Red de la Gente que operan el servicio de dispersión de apoyos de PROSPERA, se liquidaron más de 668 mil apoyos por \$1.5 mil mdp, en 240 puntos de atención, ubicados en 16 estados del país.

Recepción de pagos CFE. - A diciembre de 2018, L@Red de la Gente ha realizado más de 210 mil operaciones por un monto superior a los \$80 mdp. De éstas, el 57% son efectuadas en las sociedades que integran la alianza comercial, por \$48 mdp.

Incorporación de sociedades al servicio de remesas Western Union. - Las 40 organizaciones incorporadas, cuentan con 601 sucursales con presencia en 26 estados del país. Al cierre de diciembre, 27 sociedades han registrado operaciones.

d) PRLV Institucional y mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de diciembre de 2018, el saldo total (PRLV + Mesa de Dinero) muestra un crecimiento de 26% (\$3,861 mdp) con respecto a diciembre de 2017, lo cual es resultado principalmente por crecimiento observado en el rubro de Mesa de Dinero de \$3,639 mdp, seguido del rubro PRLV con \$223 mdp.





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANSEFI
EL BANCO QUE TE INCLUYE

Es importante señalar que, los segmentos de “Clientes Institucionales”, “Entidades” y “Fideicomisos” en Mesa de Dinero, reportan un crecimiento similar, \$2,082 mdp, \$1,810 mdp y \$1,797 mdp respectivamente.

PRLV Institucional. - Al cierre de diciembre de 2018, aumentó en \$222 mdp (10%) con respecto al mismo mes del año anterior, lo cual se atribuye al rubro de “Entidades” por \$260 mdp.

La mayor concentración en el número de clientes corresponde al rubro de “Entidades” con una participación de 84%, seguido de “Fideicomisos” con 17%.

En lo que se refiere a los saldos por tipo de clientes, se observa una concentración similar al número de clientes, en el rubro de “Entidades” con 84% del saldo total, seguido por el rubro de “Fideicomisos” con 16%.

Mesa de Dinero de clientes institucionales. - Se observa un crecimiento del 29% al cierre de diciembre de 2018, comparado contra el mismo mes de 2017, lo cual se explica por los crecimientos en saldos del segmento “Clientes Institucionales” por \$2,082 mdp, seguido del segmento de “Entidades” (Entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular) por \$1,810 mdp, así como del rubro de “Fideicomisos” por \$1,797 mdp.

En la participación por número de clientes, destaca el rubro de “Fideicomisos” (contratos de inversión celebrados con el área fiduciaria de BANSEFI) con una participación de 92% de un universo de 184 clientes, “Entidades” participa con 5% y “Clientes Institucionales” con 3%.

En lo que se refiere a los saldos por tipo de cliente, en un universo de \$16,274 mdp, se observa que el rubro de “Clientes Institucionales” mantiene la mayor participación con 53% del saldo total, seguido por el rubro de “Entidades” con 26% y el 22% restante corresponde al rubro de “Fideicomisos”.

e) Proyectos de Atención al SACPyC y otros Intermediarios Financieros No Bancarios.

De enero a diciembre del 2018, la CNBV autorizó cuatro sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (Cooperativa Suljaa, SC de AP de RL de CV, Caja Solidaria Nuevo Ideal, SC de AP de RL de CV, Caja Gonzalo Vega, SC de AP de RL de CV y Caja Popular Ciudad Hidalgo, SC de AP de RL de CV), aunque también se revocó la autorización de cinco sociedades (Caja Solidaria Huejuquilla, SC de AP de RL de CV; Caja Solidaria Ayotl, SC de AP de RL de CV; Devida Hipotecaria, SA de CV, SFP; Batoamigo, SA de CV, SFP; y Sociedad Financiera de Crédito Popular Nacional, SA de CV, SFP) y además quedan sin efecto las autorizaciones de Caja Santa Rosa, SC de AP de RL de CV, y de Caja Popular Río Presidio, SC de AP de RL de CV), por lo que la cifra de entidades autorizadas queda en 199 en el periodo reportado; este universo se integra de 157 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), 41 Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), y una Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO).

Se estima que las sociedades autorizadas, tienen el 91% de los socios/clientes, y el 94% de los activos totales del Sector, conforme las cifras registradas por la CNBV, los datos registrados en el Comité de Supervisión Auxiliar (CSA) del Fondo de Protección de Cooperativas (FOCOOP), y las cifras históricas en BANSEFI. Al mes de diciembre del 2018, la CNBV tiene en revisión la solicitud de autorización de 8 sociedades (1 SOCAPS, 2 SOFIPOS y 5 SOFINCOS); mientras que el Comité de Supervisión Auxiliar (CSA), tiene en revisión para dictaminar el expediente de 2 SOCAPS. Asimismo, se cuenta con el registro de 532 SOCAPS y 22 SOFINCOS con nivel de operaciones básico; además, hay un grupo de 118 SOCAPS, que no lograron la autorización y, a fin de no afectar a los socios ahorradores, deberán sujetarse a un proceso de salida ordenada.



2019
AÑO DEL AGRIADOR RURAL
EMILIANO ZAPATA

II. Situación financiera

Durante los últimos años la Institución ha mostrado un constante fortalecimiento de su situación financiera y ha mantenido un crecimiento gradual en las utilidades, de acuerdo con el Plan Estratégico vigente.

Balances Generales

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
ACTIVO			
Disponibilidades	2,801	5,451	4,293
Inversiones en valores	32,467	26,303	23,741
Deudores por reporto (saldo deudor)	3,290	2,801	4,421
Cartera de crédito (neto)	2,809	3,268	1,993
Otras cuentas por cobrar (neto)	559	991	1,801
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	187	199	211
Inversiones permanentes	7	6	5
Impuestos y ptu diferidos (neto)	268	226	249
Otros activos	189	244	296
Activo Total	\$ 42,577	\$ 39,489	\$ 37,010
PASIVO			
Captación tradicional	16,201	17,211	16,652
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,031	1,174	432
Acreedores por reporto	16,275	12,636	12,546
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	5,195	4,161	3,966
Operaciones con otros organismos	24	24	32
Otras cuentas por pagar	1,410	1,929	1,246
Créditos diferidos y cobros anticipados	10	9	7
Total Pasivo	\$ 40,146	\$ 37,144	\$ 34,881
Capital Contable	\$ 2,431	\$ 2,345	\$ 2,129
Total pasivo y capital contable	\$ 42,577	\$ 39,489	\$ 37,010

La estructura financiera presentada en el Balance General al 31 de diciembre 2018 muestra un incremento de \$3,088 mdp (8%) y de \$5,567 (15%) respecto del año anterior y del mismo período del ejercicio 2016, originados principalmente por:

Disponibilidades. – El decremento de \$2,650 mdp (49%) respecto al año anterior, se explica principalmente por un menor nivel en Bancos derivado de recursos del FONDEN pendientes de dispersar y que los beneficiarios aún no disponen. Respecto al año 2016, el decremento de \$1,492 mdp se origina principalmente porque al cierre de diciembre de 2016 se recibieron los recursos para el pago del primer bimestre de 2017, por lo que el saldo al cierre fue mayor.



Inversiones en valores. - Incremento de \$6,164 mdp (23%) con relación al año anterior originado principalmente por el aumento en títulos para negociar por \$2,239 mdp, títulos disponibles para la venta por \$3,801 mdp y conservados a vencimiento por \$124 mdp, en relación con 2016 el incremento de \$8,726 se originó principalmente en inversiones de títulos para negociar por \$6,731 mdp y un incremento en títulos disponibles para la venta por \$1,899 mdp y conservados a vencimiento un incremento 96.

Deudores por reporte. - El incremento de \$489 mdp (17%) se explica principalmente por mantener liquidez de los recursos de la captación que se invierten a un plazo máximo de tres días, en relación con 2016 el decremento fue de \$1,131.

Cartera de crédito (neto). - Decremento de \$459 mdp (14%) respecto al ejercicio anterior derivado principalmente por la amortización de la cartera de consumo (PROIIF y REFIN), compensándose con el incremento de los créditos otorgados a las entidades financieras, así como a su incremento de la cartera vencida. Es importante destacar el buen desempeño que han tenido los créditos de FICEDA y en lo general los de entidades financieras. En relación al año 2016, se refleja un incremento de \$816 (41%) derivado principalmente por el crédito otorgado al Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA) equivalente a \$884 mdp (\$45 millones de dólares) compensado con amortizaciones de capital e interés de \$287 al préstamo en moneda nacional, asimismo a mayor disposición de las líneas de crédito otorgadas a entidades financieras por \$635 mdp, cabe mencionar el incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de \$167 mdp derivado de la cartera de consumo, por el otorgamiento de crédito hacia el PROIIF.

Otras cuentas por cobrar. – El decremento de \$432 mdp (44%) respecto al año anterior, obedece principalmente a un menor nivel de facturas pendientes de cobro en específico las emitidas a Prospera y Diconsa, así como a un menor nivel de saldos a favor de impuestos, compensándose con la disminución de la Estimación por Irrecuperabilidad. Respecto al año 2016 el decremento de \$1,242 mdp (69%) se origina principalmente por un menor número de facturas pendientes de cobro, así como por un menor nivel de partidas en conciliación de recursos de los programas de Prospera.

Impuestos y ptu diferidos (neto). – Las variaciones son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del banco, a las que se aplica la tasa de impuesto correspondiente. Los incrementos de \$42 mdp (19%) respecto al año inmediato anterior y \$19 (8%) en relación a 2016, obedecen principalmente al aumento de provisión de gasto y estimaciones preventivas de riesgo crediticio e irrecuperabilidad.

Captación tradicional. – El decremento de \$1,010 mdp (6%) en relación con el ejercicio anterior, obedece principalmente a un menor saldo en depósitos de exigibilidad inmediata debido a la terminación del programa FONDEN, donde los beneficiarios han utilizado los recursos que han tenido disponibles; lo anterior compensado parcialmente con un incremento en Depósitos a Plazo debido a una mayor captación en Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento. Respecto al año 2016 la variación no es importante.

Préstamos interbancarios y de otros organismos. - El decremento de \$143 mdp (12%) se debe principalmente amortizaciones del préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$45 millones de dólares, en el cual BANSEFI funge como intermediario para a su vez otorgar un crédito al Fondo Especial de Fomento Agropecuario (FEFA) dependiente de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), en relación con 2016 el incremento fue de \$599 compensado con amortizaciones.

Acreeedores por reporte. - El incremento \$3,639 mdp (29%) se explica por una mayor captación de clientes corporativos e intermediarios de mesa de dinero, en relación con el año 2016 el incremento es de \$3,729 mdp (30%).

Otras cuentas por pagar. – Decremento de \$519 mdp (27%) en relación al ejercicio anterior derivado principalmente por un menor nivel de saldos recibidos pendientes de dispersar del Fondo de Desastres Naturales

(FONDEN), compensándose de manera parcial con un aumento en programas Prospera y Adultos Mayores por dispersar en función a los calendarios de pago de Prospera, así como por un menor nivel de provisiones y cuentas remesadoras, entre otras. Por otro lado, el incremento de \$164 mdp (13%) respecto al 2016 se origina principalmente por tener un mayor nivel de recursos de programas gubernamentales recibidos por dispersar, así como al incremento de la PTU por pagar producto del incremento en el resultado del ejercicio y, por tener acreedores por liquidación de operaciones en 2018 y no en los años precedentes.

Capital Contable. – Los incrementos de \$86 mdp (4%) y de \$302 mdp (14%) respecto a los ejercicios 2017 y 2016, se deriva principalmente por los aumentos en Resultado de ejercicios anteriores, Reservas de capital y Remedaciones por beneficios definidos a los empleados, compensados parcialmente por la disminución en el Resultado Neto del ejercicio por \$152 mdp y \$90 mdp.

Estados de Resultados

Concepto	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Ingresos por intereses	3,218	2,714	1,757
Gastos por intereses	(1,845)	(1,393)	(893)
Margen financiero	1,373	1,321	864
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(155)	(72)	(61)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,218	1,249	803
Comisiones y tarifas cobradas	1,760	1,761	1,770
Comisiones y tarifas pagadas	(124)	(110)	(127)
Resultado por intermediación	25	34	18
Otros ingresos (egresos) de la operación	79	(9)	38
Gastos de administración y promoción	(2,813)	(2,566)	(2,296)
Resultado de la operación	145	359	206
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	1	1	1
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	146	360	207
Impuestos a la utilidad causados	(152)	(170)	(96)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	50	6	23
Resultado neto	\$ 44	\$ 196	\$ 134

El Resultado neto del ejercicio 2018 presenta un decremento de \$152 (78%) respecto al ejercicio anterior y \$90 (67%) respecto del ejercicio 2016.

Dicha disminución, se originó principalmente por los beneficios entregados al personal de la institución como lo fue mayor gasto en salud tanto de los empleados y dependientes, entrega de estímulos económicos; así como provisiones registradas por los finiquitos a realizar. Adicionalmente, se hicieron mayores gastos en tecnología para la atención de servicios como el center, sistemas para la mitigación y prevención de fraudes a la institución y mayor cobertura de cajeros automáticos de la institución. Asimismo, durante el 2018 la cartera de crédito al consumo mostró un mayor nivel de deterioro que implicó la creación de mayores estimaciones preventivas para riesgos crediticios afectando con ello el incremento que tuvo el margen financiero (diferencial de cobro entre tasas activas y pasivas) beneficiado por los incrementos en las tasas de referencia u objetivo establecidos por el Banco de México.

Ingresos por intereses. - Se presenta un incremento de \$504 mdp (19%), originado principalmente por un aumento en la tasa de referencia de alrededor de 100 pb, en relación con el año 2016 presenta un incremento de \$1,461 mdp (89%), el aumento fue de 250 pb.

Gastos por intereses. - Se presenta un incremento de \$452 mdp (32%), originado principalmente por un aumento en la tasa costo promedio porcentual de 91 pb., en relación con el año 2016 presenta un incremento de \$952 mdp (107%), aumento 218 pb.

Los ingresos (gastos) por intereses se integran a continuación:

Concepto	Monto promedio	al 31 de diciembre de 2018	Monto promedio	al 31 de diciembre de 2017	Monto promedio	al 31 de diciembre de 2016
Cartera	3,266	293	2,434	236	2,214	215
Inversiones	31,818	2,518	29,881	2,094	30,615	1,346
Reportos	3,962	310	4,337	298	3,380	144
Banco de México	1,038	81	1,039	71	1,038	44
Call Money	232	8	198	7	104	2
Otros	0	8	0	8	0	6
INGRESOS POR INTERESES	40,316	3,218	37,889	2,714	37,351	1,757
Captación con interes	20,198	547	20,431	406	19,449	257
Reportos	13,757	1,070	11,975	811	12,313	525
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	1,111	47	675	34	527	25
Billetes de Depósito	4,475	181	4,147	142	4,038	86
GASTOS POR INTERESES	39,541	1,845	37,228	1,393	36,327	893
MARGEN FINANCIERO	775	1,373	661	1,321	1,024	864

Margen Financiero. - Se presenta un incremento de \$52 mdp (4%), originado principalmente por un aumento en la tasa de referencia y costo promedio de alrededor de -10 pb, en relación con el año 2016 presenta un incremento de \$509 mdp (91%) de 106 pb.

Estimación preventiva para riesgos crediticios. - Se presenta un incremento de \$83 mdp (115%) propiciados por el deterioro de la cartera de crédito a entidades financieras no bancarias y aunado a un cambio en la metodología del cálculo de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera al consumo PROIIF; en relación con el año 2016 el incremento es de 94 mdp (154%).

Margen Financiero Ajustado. Se presenta un decremento de \$31 mdp (2%), originado principalmente por una mayor constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios derivado del deterioro de la cartera de crédito de PROIIF; en relación con el año 2016 presenta un incremento de \$415 mdp (52%), propiciado principalmente por el incremento acumulado en 250 pb de la tasa objetivo.

Comisiones y tarifas cobradas. - Los decrementos netos de \$1 mdp del ejercicio 2018 en relación al año inmediato anterior y de \$10 mdp (1%) respecto al año 2016, se originan principalmente por disminuciones de ingresos por distribución de recursos de programas gubernamentales.

Comisiones y tarifas pagadas. - El incremento de \$14 mdp (13%) respecto al mismo periodo del año anterior se explica principalmente por el aumento de comisiones pagadas por servicios de dispersión. La disminución de respecto al 2016 resulta poco representativa.

Las comisiones cobradas y (pagadas) se muestran a continuación:

	Dic 2018	Dic 2017	Dic 2016
Comisiones cobradas			
Distribución de programas especiales	\$ 1,505	\$ 1,499	\$ 1,513
Giros bancarios	79	87	85
Cuota de administración	57	62	57
Servicios de agente financiero	56	56	57
BIDES	16	15	15
Servicios fiduciarios	30	29	29
Otras comisiones y tarifas cobradas	17	13	14
	\$ 1,760	\$ 1,761	\$ 1,770
Comisiones pagadas			
Comisiones Red de la Gente	\$ (82)	\$ (77)	\$ (92)
Bancos corresponsales	(22)	(17)	(18)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(20)	(16)	(17)
	\$ (124)	\$ (110)	\$ (127)

Resultado por intermediación. - El decremento de \$9 mdp (26%) se origina principalmente por condiciones de mercado más favorables para los títulos que componen el portafolio de inversiones en valores del Banco (PEMEX y CFE principalmente), lo anterior parcialmente compensado por el aumento en la utilidad por compra venta valores y divisas, en relación con el año 2016 tuvo un incremento de \$7 mdp por un aumento en la plusvalía de valores de \$11 mdp compensado por \$4 mdp en minusvalías de valores y divisas.

Otros ingresos (egresos) de la operación. - Variación de \$88 mdp (978%) respecto al ejercicio 2017 que obedece principalmente a una menor afectación a la Estimación por irrecuperabilidad por la cual resulta principalmente de considerar a DICONSA como deuda de gobierno, así como del cobro de facturas por emisión y administración de BIDES y procesos de depuración de partidas deudoras antiguas; a un mayor ingreso de la operación y un menor nivel de quebrantos; lo anterior compensado parcialmente por menores ingresos por cancelación de excedentes en la estimación preventiva de riesgos crediticios y menor cancelación de cuentas de pasivo respecto al año anterior. En relación con 2016 la variación de \$41 mdp (108%) obedece principalmente a una menor cancelación de excedentes de estimación preventiva de riesgos crediticios, así como de cuentas pasivas, en contraste con un menor volumen de quebrantos y una menor afectación por concepto de estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos). - Ascenden a \$102 mdp y \$164 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, lo que genera una tasa efectiva del 70% y 45% sobre la utilidad antes de impuestos que asciende a \$177 mdp y \$360 mdp respectivamente.

El decremento generado en el rubro de impuestos a la utilidad causados y diferidos por \$62 mdp en relación al ejercicio anterior, se origina primordialmente por una disminución del resultado antes de impuestos a la utilidad y un aumento de provisión de gasto; el incremento de \$29 mdp respecto al año 2016, se originan principalmente por un aumento de la estimación preventiva riesgo crediticio.

Gastos de administración y promoción. - Presentan un incremento de \$247 mdp (10%) respecto al ejercicio anterior y de \$517 (23%) respecto al ejercicio 2017, esto se genera principalmente en los rubros de remuneraciones, y gastos en tecnología compensados parcialmente por la disminución en el nivel de gastos de honorarios y vigilancia.

A continuación, se presenta la integración de los gastos de administración y promoción.

Gastos de administración y promoción					
Concepto	2018	2017	Variación	2016	Variación
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	828	661	167	610	218
Honorarios	566	590	(24)	443	123
Gastos en tecnología	538	389	149	439	99
Vigilancia y sistemas de seguridad	182	220	(38)	175	7
Traslado de valores	147	121	26	113	34
Impuestos y derechos diversos	132	139	(7)	118	14
Servicios bancarios y financieros	111	102	9	103	8
Materiales y servicios varios	90	105	(15)	80	10
Rentas	73	66	7	67	6
Seguros	38	18	20	28	10
Participación de los trabajadores en las utilidades	34	57	(23)	24	10
Gastos no deducibles	30	23	7	29	1
Reparación y mantenimiento	26	50	(24)	46	(20)
Depreciaciones y amortizaciones	10	12	(2)	12	(2)
Otros gastos de operación y promoción	7	5	2	4	3
Gastos de promoción y publicidad	1	8	(7)	5	(4)
Gastos de administración y promoción	2,813	2,566	247	2,296	517

Las principales variaciones son las siguientes:

Beneficios directos a corto plazo. – Los incrementos de \$167 mdp respecto al año 2017 y de \$218 mdp respecto al año 2016, se originan principalmente por lo siguiente: I) la adquisición de chalecos de protección, II) los estímulos entregados durante 2018 al personal de mandos medios y superiores, III) el aumento generalizado de compensación y sueldo al personal de la Institución, IV) el aumento en el gasto de medicinas y gastos médicos, V) el incremento en las cuotas obrero-patronales derivado de los incrementos salariales, y VI) el incremento en la provisión de finiquitos.

Honorarios. – El decremento de \$24 mdp (4%) en relación con el año anterior obedece principalmente a un menor nivel de gastos por concepto de Outsourcing a partir del proceso de transición. Por otro lado, el incremento de \$123 mdp (28%) respecto al año 2016 obedece principalmente a mayor servicio de Outsourcing contratado.

Gastos en tecnología. - El incremento de \$149 mdp (38%) en relación con el año anterior y de \$99 mdp (23%) respecto al 2016, se origina por un mayor nivel de gasto en proyectos tecnológicos, principalmente al inicio de algunos proyectos como banca digital, gestión de riesgos, fábrica de software, entre otros.

Vigilancia. - El decremento de \$38 (17%) respecto al año anterior se explica principalmente por un menor nivel de provisiones reportadas por el área administrativa responsable, para cubrir estos servicios. El incremento de \$7 mdp (4%) respecto al 2016 se explica principalmente por un mayor requerimiento de servicios para el reforzamiento de la seguridad para la dispersión de apoyos de los programas gubernamentales Prospera y FONDEN, respectivamente.



2 Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La primera fuente de liquidez para BANSEFI es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 93% está invertido en valores gubernamentales, todos estos valores se caracterizan por su alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se realizarían el mismo día. Por otra parte, aproximadamente el 7% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$17 miles de millones de pesos), mediante el cual BANSEFI da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona a BANSEFI las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo, BANSEFI mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$1 mil de millones de pesos, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC esta línea de crédito está garantizada por parte de BANSEFI con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales BANSEFI puede solicitar hasta un monto de \$1 mil de millones de pesos (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- BANSEFI ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente BANSEFI es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución.

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para caja general, billetes de depósito, pago de Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo si lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2018 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 31 de diciembre de 2018 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.





III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de diciembre de 2018

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por BANSEFI en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por BANSEFI, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANSEFI podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANSEFI contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para BANSEFI.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apearse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.





4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANSEFI, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANSEFI de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
 - a. Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - b. Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar inmediatamente, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.





- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgos de Mercado y Liquidez:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- De forma semestral, la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricos observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANSEFI, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:





- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, incluyendo derivados, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, incluyendo derivados, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de reemplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.





- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANSEFI, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La Subdirección de Riesgo Operacional deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución de crédito.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
 - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
 - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
 - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de



- elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
- h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
 - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a través de oficio a la Dirección de Contraloría Interna con copia a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.



Reportes de Riesgos

FRECUENCIA	TIPO DE REPORTE	DIRIGIDO A:	MESES EN LOS QUE SE PRESENTA
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos Estimación de Reservas preventivas	Dirección General Comité de Riesgos	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	DGA de Finanzas Dirección General Comité de Riesgos S. H. C. P.	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.



- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANSEFI.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.





- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Margen Financiero. Se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.
- 3) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 4) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 5) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.



Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 2,498.00	\$ 62.46
Entidades Financieras	\$ 1,425.62	\$ 56.71
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 42.28	\$ 0.61
Fideicomisos Públicos	\$ 1,030.10	\$ 5.15
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 672.62	\$ 290.22
Total	\$ 3,170.63	\$ 352.69

Tabla 1.- Importe al cierre de diciembre de 2018 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 2,396.76	\$ 59.01
Entidades Financieras	\$ 1,291.63	\$ 53.04
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 45.42	\$ 0.66
Fideicomisos Públicos	\$ 1,059.70	\$ 5.30
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 801.85	\$ 250.41
Total	\$ 3,198.61	\$ 309.42

Tabla 2.- Importe promedio del periodo septiembre-diciembre 2018 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,572.61	\$ -	\$ 318.53	\$ 35.79	\$ 226.43	\$ 344.64	\$ 2,498.00
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 37.38	\$ 35.99	\$ 51.45	\$ 20.69	\$ 14.91	\$ 512.21	\$ 672.62
Total	\$ 1,610.00	\$ 35.99	\$ 369.98	\$ 56.48	\$ 241.34	\$ 856.85	\$ 3,170.63

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 19.07	\$ -	\$ 14.83	\$ 18.28	\$ 4.91	\$ 5.38	\$ 62.46
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 28.25	\$ 26.64	\$ 17.36	\$ 9.46	\$ 6.75	\$ 201.77	\$ 290.22
Total	\$ 47.31	\$ 26.64	\$ 32.19	\$ 27.74	\$ 11.66	\$ 207.15	\$ 352.69

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 2,455.72	\$ -	\$ -	\$ 42.28	\$ 2,498.00
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 5.08	\$ 548.58	\$ 118.96	\$ -	\$ 672.62
Total	\$ 2,460.80	\$ 548.58	\$ 118.96	\$ 42.28	\$ 3,170.63

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 61.86	\$ -	\$ -	\$ 0.61	\$ 62.46
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 3.82	\$ 187.17	\$ 99.24	\$ -	\$ 290.22
Total	\$ 65.67	\$ 187.17	\$ 99.24	\$ 0.61	\$ 352.69

Plazo al vencimiento

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 953.28	\$ 96.63	\$ 398.52	\$ 1,004.40	\$ 45.18	\$ 2,498.00
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 567.30	\$ 55.00	\$ 50.32	\$ -	\$ -	\$ 672.62
Total	\$ 696.65	\$ 222.78	\$ 467.23	\$ 629.96	\$ -	\$ 3,170.63

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 45.90	\$ 1.95	\$ 8.03	\$ 5.94	\$ 0.64	\$ 62.46
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 258.65	\$ 19.24	\$ 12.34	\$ -	\$ -	\$ 290.22
Total	\$ 304.55	\$ 21.19	\$ 20.36	\$ 5.94	\$ 0.64	\$ 352.69

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y problemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En periodo reportado se registraron dos créditos comerciales en cartera vencida por un monto de \$59 mdp. A estos créditos se les ha asignado una probabilidad de incumplimiento del 100%, tal como lo establecen las Disposiciones.

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 2,406.87	\$ 415.18	\$ 20.75	\$ 42.28	\$ 2,885.09
Vencido	\$ 53.93	\$ 133.40	\$ 98.21	\$ -	\$ 285.54
Emproblegado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 2,460.80	\$ 548.58	\$ 118.96	\$ 42.28	\$ 3,170.63

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 37.69	\$ 64.01	\$ 4.90	\$ 0.61	\$ 107.21
Vencido	\$ 27.99	\$ 123.15	\$ 94.34	\$ -	\$ 245.48
Emproblegado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 65.67	\$ 187.17	\$ 99.24	\$ 0.61	\$ 352.69

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 31.44	\$ 26.48	\$ 32.27	\$ 43.82	\$ 5.30	\$ 146.23	\$ 285.54
Emproblegado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 31.44	\$ 26.48	\$ 32.27	\$ 43.82	\$ 5.30	\$ 146.23	\$ 285.54

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 27.36	\$ 25.28	\$ 20.76	\$ 25.67	\$ 4.88	\$ 141.54	\$ 245.48
Emproblegado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 27.36	\$ 25.28	\$ 20.76	\$ 25.67	\$ 4.88	\$ 141.54	\$ 245.48

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 152.69	\$ 1,030.10	\$ -	\$ 1.11	\$ 5.15	\$ -
A-2	\$ 223.18	\$ 42.28	\$ 0.58	\$ 2.82	\$ 0.61	\$ 0.01
B-1	\$ 53.84	\$ -	\$ 2.06	\$ 1.07	\$ -	\$ 0.07
B-2	\$ 603.52	\$ -	\$ 4.50	\$ 13.17	\$ -	\$ 0.19
B-3	\$ 339.96	\$ -	\$ 0.83	\$ 12.03	\$ -	\$ 0.04
C-1	\$ -	\$ -	\$ 359.38	\$ -	\$ -	\$ 22.36
C-2	\$ -	\$ -	\$ 0.37	\$ -	\$ -	\$ 0.04
D	\$ -	\$ -	\$ 41.28	\$ -	\$ -	\$ 11.85
E	\$ 52.43	\$ -	\$ 263.62	\$ 26.50	\$ -	\$ 255.65
Total	\$ 1,425.62	\$ 1,072.39	\$ 672.62	\$ 56.71	\$ 5.76	\$ 290.22

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de diciembre de 2018.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

	Entidades Financieras	Empresas ventas > 14 mil UDIS	Fideicomisos Públicos	Cartera de Consumo No Revolvente	Total
Cambios en EPRC	\$ 7.32	-\$ 0.11	-\$ 0.30	\$ 79.62	\$ 86.54
Castigos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

EPRC al tercer trimestre 2018	\$ 266.14
EPRC de quebrantos y castigos	\$ 0.00
<u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u>	<u>\$ 86.54</u>
EPRC a diciembre 2018	\$ 352.68

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANSEFI tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran las garantías como mitigantes de riesgo de crédito en la estimación de reservas preventivas.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANSEFI, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de estas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida, el Fiduciario de BANSEFI es quien lleva la administración de estas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$285 mdp, de los cuales \$279 mdp corresponden a Entidades Financieras y \$6 mdp a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía
Cartera Comercial	\$ 2,498.00	\$ 284.62
Entidades Financieras	\$ 1,425.62	\$ 278.59
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 42.28	\$ 6.03
Fideicomisos Públicos	\$ 1,030.10	\$ -
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 672.62	\$ -
Total	\$ 3,170.63	\$ 284.62

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de diciembre de 2018:

Tipo de Cartera / Producto	Vigente		Vencida		Cartera Total		Reservas	% Prov	IMOR	ICOR
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo				
Entidades Financieras	26	\$ 1,373.18	2	\$ 52.43	28	\$ 1,425.62	\$ 56.71	3.98%	3.68%	108.14%
Central de Abasto	3	\$ 42.28	-	\$ -	3	\$ 42.28	\$ 0.61	1.44%	0.00%	NA
Crédito FIRA MXN	1	\$ 144.34	-	\$ -	1	\$ 144.34	\$ 0.72	0.50%	0.00%	NA
Crédito FIRA USD*	1	\$ 885.77	-	\$ -	1	\$ 885.77	\$ 4.43	0.50%	0.00%	NA
CARTERA COMERCIAL	31	\$ 2,445.57	2	\$ 52.43	33	\$ 2,498.00	\$ 62.46	2.50%	2.10%	NA
Bansefi - Refin	4,060	\$ 20.75	6,590	\$ 98.21	10,650	\$ 118.96	\$ 99.24	83.42%	82.55%	101.05%
PROIIF	567,736	\$ 415.18	562,477	\$ 133.40	1,130,213	\$ 548.58	\$ 187.17	34.12%	24.32%	140.30%
Exempleados	30	\$ 3.58	32	\$ 1.50	62	\$ 5.08	\$ 3.82	75.18%	29.49%	254.93%
CARTERA DE CONSUMO	571,826	\$ 439.52	569,099	\$ 233.11	1,140,925	\$ 672.62	\$ 290.22	43.15%	34.66%	124.50%
TOTAL DE CARTERA	571,857	\$ 2,885.09	569,101	\$ 285.54	1,140,958	\$ 3,170.63	\$ 352.69	11.12%	9.01%	123.52%

* Se tomó un tipo de cambio de 19.6512 el saldo en dólares corresponde a 45,074,564.38 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANSEFI cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado. La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
Sociedad Hipotecaria Federal	mxAAA	\$ 6,153.20	255.81%	\$ -
Banco Nacional de Comercio Exterior	mxAAA	\$ 2,917.41	121.29%	\$ -
Petróleos Mexicanos	mxAAA	\$ 1,217.80	50.63%	\$ 2,389.37
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	mxAAA	\$ 895.87	37.24%	\$ 2,389.37
Comisión Federal de Electricidad	mxAAA	\$ 388.83	16.16%	\$ 1,433.62
ACCENDO BANCO	mxBBB	\$ 201.26	8.37%	\$ 380.68
Banco BASE	mxA	\$ 200.50	8.34%	\$ 755.71
Scotiabank Inverlat	mxAAA	\$ 78.61	3.27%	\$ 2,389.37
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	mxAAA	\$ 63.00	2.62%	\$ -
Banco Inbursa	mxAAA	\$ 30.31	1.26%	\$ 2,389.37
Toyota Financial Services México	mxAAA	\$ 25.07	1.04%	\$ 734.03
Metrofinanciera	mxB	\$ 3.30	0.14%	\$ 883.03
Hipotecaria Vértice	mxD	\$ 1.07	0.04%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de diciembre de 2018.

	Valor razonable	Exposición Neta
BANSI	\$ 988.65	-\$ 0.31
VE POR MAS B	\$ 500.16	\$ 0.19
VE POR MAS CB	\$ 500.16	\$ 0.19
AFIRME	\$ 995.65	\$ 5.05
INTERCAM BCO	\$ 300.01	-\$ 0.01
	\$ 3,284.62	\$ 5.11

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de diciembre de 2018.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de BANSEFI al cierre de diciembre de 2018 asciende a \$35,662 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$1 mdp marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$2 mdp, lo anterior debido un incremento en la volatilidad en factores de riesgo como la curva de Treasuries y Real Impuesto.

Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de \$4 mdp. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente nota.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MM)	VaR 95% 1 día (MM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Global	35,661.50	35,799.11	(137.62)	100.0%	0.74	1.79	4.15	(0.51)	(3.08)	(808.41)	(61.60)
Tesorería											
Disponible para la Venta	7,136.8	7,136.8	0.0	19.9%	0.21	0.37	0.21	(0.0)	(0.9)	(70.1)	(1.8)
Vencimiento	998.6	1,136.2	(137.6)	3.2%	0.00	0.00	4.14	(0.4)	(0.0)	(518.9)	(61.8)
Negociar	7,926.7	7,926.7	0.0	22.1%	0.25	0.54	0.25	(0.0)	(0.0)	(84.5)	(2.4)
Reportos Tesorería - Dinero	3,289.7	3,289.7	0.0	9.2%	0.02	0.03	0.02	(0.0)	0.0	(4.4)	(0.1)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(16,274.9)	(16,274.9)	0.0	-45%	0.09	0.16	0.09	0.0	0.0	32.4	0.9
Reportos Mesa - Títulos	16,267.8	16,267.8	0.0	45.4%	0.49	1.08	0.49	(0.1)	(2.2)	(173.3)	(3.6)
Cambios	41.87	41.87	0.0	0%	0.74	0.41	0.45	(0.00)	0.00	10.44	7.19

Capital Básico Octubre 18 **2,391.3**

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2018 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2018

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a diciembre de 2018

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio a 3 meses (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición marcada a mercado (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de diciembre de 2018, siendo de \$1 mdp en promedio, se observa una ligera disminución del mes de noviembre a diciembre, principalmente por la baja en la posición y a mayor volatilidad en factores de riesgo como la curva de Treasuries y Real Impuesto.



Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Octubre	VaR 95% 1 día Noviembre	VaR 95% 1 día Diciembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	11.96	0.83	0.99	0.74	0.9	7.1%
Tesorería		0.46	0.49	0.39	0.4	
Negociar		0.01	0.20	0.25	0.2	
Disponible para la						
Venta		0.44	0.28	0.21	0.3	
Reportos Tesorería - Dinero		0.02	0.03	0.02	0.0	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.0	
Mercados de Dinero		0.43	0.47	0.46	0.5	
Mesa de Cambios		0.02	0.12	0.45	0.2	
Capital Básico Octubre 18	2,391.3					

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

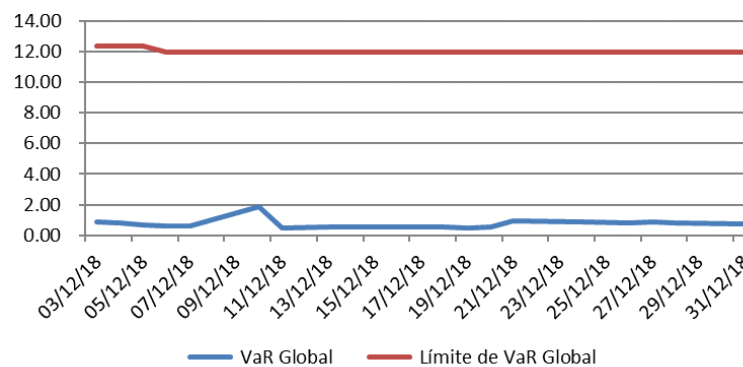
Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2018 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2018

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre octubre-diciembre 2018

A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de diciembre, el cual ha reportado un VaR creciente entre rangos de 0.50 y 1.90 mdp.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de diciembre no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR y se mantuvo siempre en niveles de consumo por debajo del 16%.

Evolución del VaR - Diciembre 2018



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para diciembre de 2018.



La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

FECHA	PLUSMINU S SIN VENTAS	RESULTAD O DE VENTAS	PLUSMINU S CON VENTAS	VARIACIÓN DIARIA DE MERCADO
31/12/2018	-\$ 13.22	\$ -	-\$ 13.22	\$ 1.38
28/12/2018	-\$ 14.61	-\$ 0.00	-\$ 14.61	-\$ 0.61
27/12/2018	-\$ 14.00	\$ -	-\$ 14.00	-\$ 0.13
26/12/2018	-\$ 13.87	\$ -	-\$ 13.87	-\$ 0.54
24/12/2018	-\$ 13.33	\$ -	-\$ 13.33	\$ 0.24
21/12/2018	-\$ 13.52	\$ -	-\$ 13.52	-\$ 0.51
20/12/2018	-\$ 13.00	\$ -	-\$ 13.00	-\$ 0.04
19/12/2018	-\$ 13.06	\$ -	-\$ 13.06	\$ 0.03
18/12/2018	-\$ 13.09	\$ -	-\$ 13.09	\$ 0.02
17/12/2018	-\$ 13.11	\$ -	-\$ 13.11	-\$ 0.43
14/12/2018	-\$ 12.69	-\$ 0.00	-\$ 12.69	\$ 0.19
13/12/2018	-\$ 12.86	\$ -	-\$ 12.86	-\$ 0.05
11/12/2018	-\$ 12.81	\$ -	-\$ 12.81	-\$ 0.16
10/12/2018	-\$ 12.66	\$ -	-\$ 12.66	-\$ 0.05
07/12/2018	-\$ 12.59	\$ -	-\$ 12.59	\$ 0.29
06/12/2018	-\$ 12.89	\$ 0.00	-\$ 12.89	-\$ 0.26
05/12/2018	-\$ 12.63	\$ -	-\$ 12.63	-\$ 0.66
04/12/2018	-\$ 11.97	\$ -	-\$ 11.97	\$ 0.08
03/12/2018	-\$ 12.05	\$ -	-\$ 12.05	-\$ 0.25

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.

Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2018 se encuentran en \$225 mdp, que representan el 1.5% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$30,000 pesos.

Los activos a vender serían principalmente BONDES con reprecio a 1 día.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,791.1	-3.6%	171.3
BIDES	2,124.9	-2.5%	53.9
TOTAL	6,916.0	-3.3%	225.2
Monto de Activos Disponibles			15,437.5
Monto de Activos de Fácil Realización			10,303.0
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			225.2
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos			0.03
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			1.5%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			2.2%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
Capital Básico Octubre 18			2,391.3

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2018 considerando el capital básico (Definitivo) Octubre de 2018

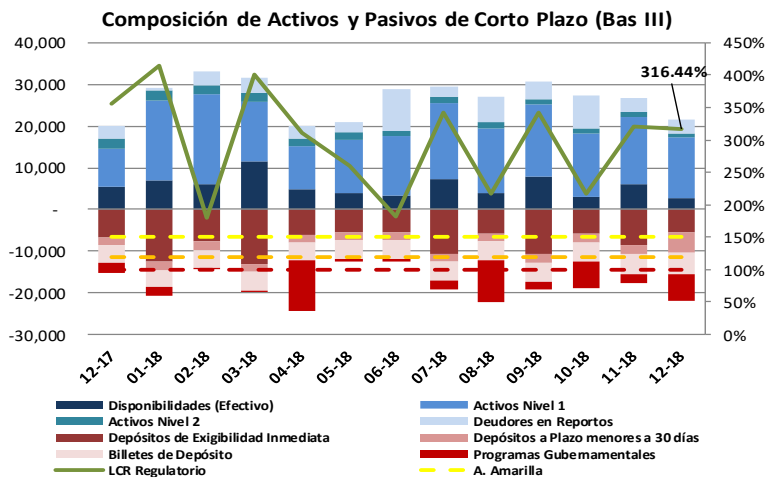
Tabla 10. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2018.

b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de diciembre es de 316%, considerando la dispersión de programas a las cuentas eje, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral.

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Período	Indicador de Liquidez
Cierre Preliminar Diciembre	316%

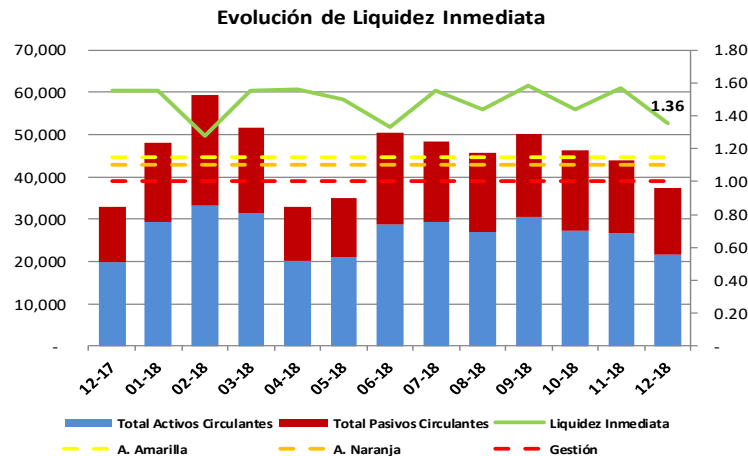
Tabla 11. Indicador de Cobertura de Liquidez



Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de diciembre de 2018, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.36.



Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata

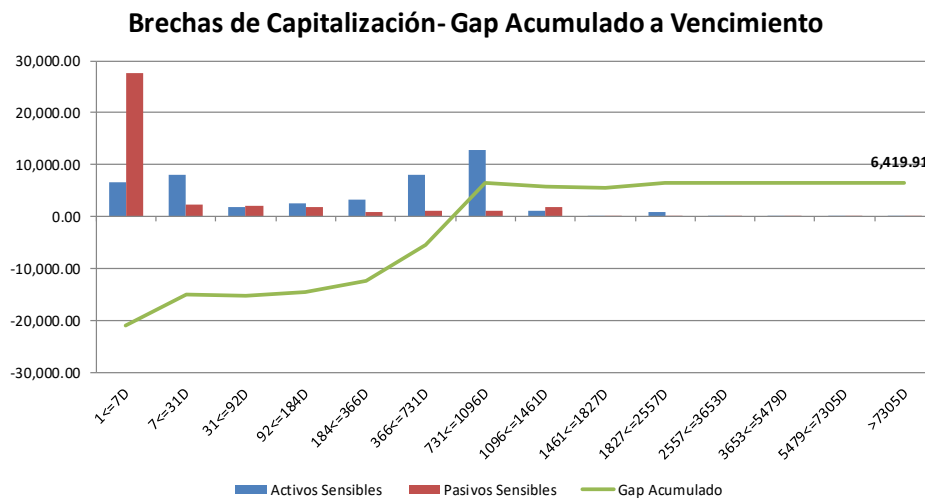
d. Análisis de Brechas

En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa de BANSEFI. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de diciembre se presentan brechas negativas para las primer bandas debido a unos importantes acreedores de reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$20,868.27	-\$20,868.27	63%
31 Días	\$5,933.17	-\$14,935.10	45%
92 Días	-\$383.02	-\$15,318.12	46%
184 Días	\$696.64	-\$14,621.48	44%
366 Días	\$2,301.88	-\$12,319.60	37%
731 Días	\$6,980.55	-\$5,339.05	16%
1096 Días	\$11,714.70	\$6,375.65	0%
1461 Días	-\$654.63	\$5,721.03	0%
1827 Días	-\$150.55	\$5,570.48	0%
2557 Días	\$854.78	\$6,425.26	0%
3653 Días	-\$2.41	\$6,422.84	0%
5479 Días	-\$3.54	\$6,419.30	0%
7305 Días	-\$1.03	\$6,418.28	0%
+ 7306 Días	\$1.63	\$6,419.91	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 33,091.81
---------------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 31 de diciembre de 2018



Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al 31 de diciembre de 2018

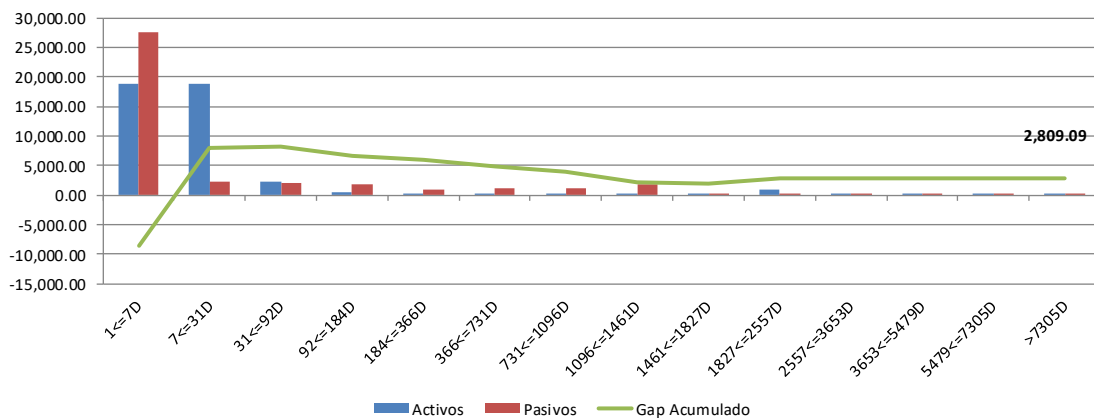
Asimismo, el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de \$2,809 mdp existe una importante concentración entre la primera y segunda banda, generada por las inversiones en valores con reprecio menor a 30 días; por lo que no representa problemas de liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$8,651.69	-\$8,651.69	26%
31 Días	\$16,706.04	\$8,054.36	0%
92 Días	\$196.79	\$8,251.14	0%
184 Días	-\$1,509.65	\$6,741.49	0%
366 Días	-\$810.85	\$5,930.64	0%
731 Días	-\$1,004.92	\$4,925.72	0%
1096 Días	-\$1,009.66	\$3,916.06	0%
1461 Días	-\$1,800.64	\$2,115.42	0%
1827 Días	-\$155.76	\$1,959.66	0%
2557 Días	\$854.78	\$2,814.44	0%
3653 Días	-\$2.41	\$2,812.03	0%
5479 Días	-\$3.54	\$2,808.49	0%
7305 Días	-\$1.03	\$2,807.46	0%
+ 7306 Días	\$1.63	\$2,809.09	0%

Activos	
Líquidos Bas III	\$ 33,091.81

Tabla 13. GAP Acumulado a reprecio con cifras al 31 de diciembre de 2018

Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras del 31 de diciembre de 2018

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 3 de diciembre de 2018, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados, vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2019.

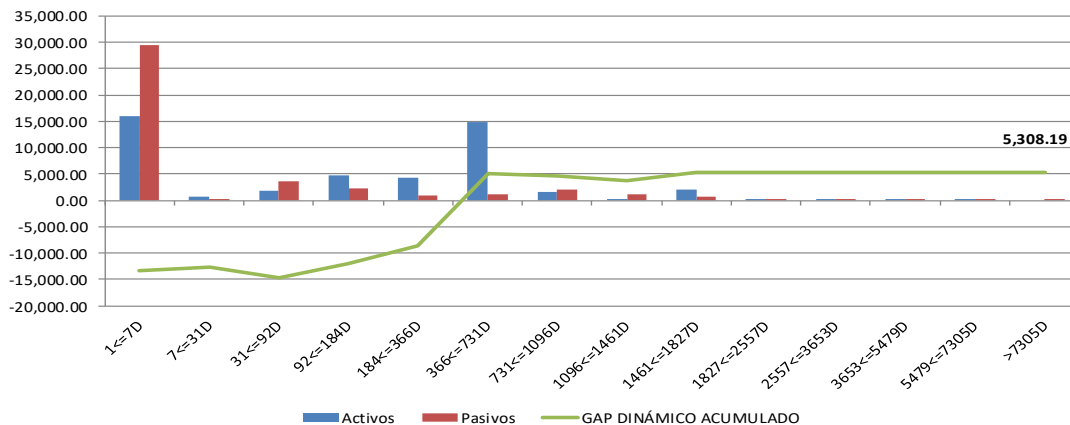
A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de \$5,308 mdp, teniendo una disminución respecto al trimestre pasado por actualización de los escenarios de mercado y una disminución en los pasivos. En el escenario se presentan brechas negativas hasta el plazo menor o igual a 366 días, por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$13,399.66	-\$13,399.66	40%
31 Días	\$649.63	-\$12,750.03	39%
92 Días	-\$1,855.35	-\$14,605.38	44%
184 Días	\$2,502.29	-\$12,103.09	37%
366 Días	\$3,415.00	-\$8,688.08	26%
731 Días	\$13,682.38	\$4,994.29	0%
1096 Días	-\$432.14	\$4,562.15	0%
1461 Días	-\$767.20	\$3,794.95	0%
1827 Días	\$1,521.68	\$5,316.63	0%
2557 Días	-\$3.73	\$5,312.90	0%
3653 Días	-\$3.09	\$5,309.82	0%
5479 Días	-\$2.95	\$5,306.86	0%
7305 Días	\$2.98	\$5,309.84	0%
+ 7306 Días	-\$1.65	\$5,308.19	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 33,091.81
--------------------------	--------------

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2019 por Vencimiento



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.



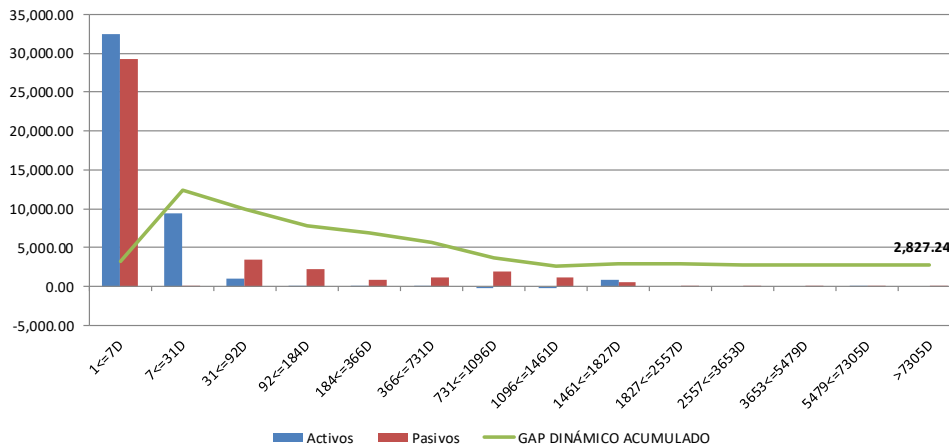
En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado positivo por \$2,827 mdp, en donde se presenta una importante concentración en las primeras bandas, por las inversiones en valores, así como de los reportos de la Mesa de Dinero.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$3,207.03	\$3,207.03	0%
31 Días	\$9,236.97	\$12,444.01	0%
92 Días	-\$2,486.09	\$9,957.91	0%
184 Días	-\$2,223.82	\$7,734.09	0%
366 Días	-\$875.50	\$6,858.59	0%
731 Días	-\$1,203.18	\$5,655.41	0%
1096 Días	-\$1,965.27	\$3,690.14	0%
1461 Días	-\$1,128.22	\$2,561.92	0%
1827 Días	\$271.49	\$2,833.41	0%
2557 Días	-\$2.76	\$2,830.65	0%
3653 Días	-\$2.47	\$2,828.18	0%
5479 Días	-\$2.59	\$2,825.59	0%
7305 Días	\$2.40	\$2,827.99	0%
+ 7306 Días	-\$0.75	\$2,827.24	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 33,091.81
---------------------------------	--------------

Tabla 15. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2019 por Reprecio



Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Noviembre de 2018

El Índice de Capitalización "ICAP" (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo un decremento con respecto al mes de octubre de 2018 de 0.28 puntos porcentuales para quedar en 22.99% al cierre de noviembre de 2018 (nivel previo de 23.26%), debido principalmente a un mayor incremento en los Activos Sujetos a Riesgo Totales. El ICAP al cierre de noviembre de 2018 es el último liberado por Banco de México.

CONCEPTO	30-nov-18	31-oct-18	Nov 18- Oct 18
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	30,900	29,417	1,483
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	33,873	42,702	(8,829)
OP. CON TASA REAL	2,461	2,483	(23)
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	54	151	(97)
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	172	185	(13)
OP. EN DIVISAS	3,777	2,221	1,556
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	882	881	1
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	72,119	78,041	(5,921)
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	109	187	(78)
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	59,446	60,185	(739)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	156,038	142,921	13,117
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	30,405	29,762	644
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	0
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	99,894	90,013	9,881
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	345,892	323,068	22,825
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	72,119	78,041	(5,921)
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	345,892	323,068	22,825
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	419,105	421,187	(2,082)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	837,116	822,295	14,821
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	901,493	975,507	(74,014)
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	4,323,651	4,038,344	285,306
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,238,810	5,265,885	(27,075)
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	10,463,953	10,279,736	184,217
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	2,469,175	2,453,852	15,323
CAPITAL FUNDAMENTAL	2,405,399	2,391,324	14,075
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-	-	0
CAPITAL NETO	2,405,399	2,391,324	14,075
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	22.99	23.26	0.28

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de noviembre de 2018 (en miles de pesos)

El beneficio que se obtiene por el uso del modelo interno aprobado por la CNBV, que permite estimar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista (Cuentahorro Tradicional y BIDES en moneda nacional con saldos menores a un millón de pesos), resultó menor a 2.0 puntos porcentuales. El ICAP resultante fue de

22.99%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.

CONDICIÓN 1. El cambio en los activos sujetos a riesgo total con modelo interno con respecto a no utilizarlo debe ser menor o igual al 12.5%.

	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
ASRT ⁽²⁾	10,463,644	10,463,644	10,762,702	(299,058)
				-2.8% Dentro del rango de -12.5%

CONDICION 2. El cambio en el ICAP con modelo interno no debe ser mayor a dos puntos porcentuales

BANDA	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
1	14.65%	73.76%		
2	0.01%	0.01%		
3	0.00%	0.00%		
4	0.00%	0.00%		
5	2.66%	0.00%	55.00%	
6	0.18%	0.00%	45.00%	
7	1.97%	0.45%		
8	47.53%	22.04%		
9	33.00%	3.74%		
10	0.00%	0.00%		
ICAP	22.99	22.99	22.35	0.64 Dentro del rango de 2 puntos porcentuales
Contribución	0.00	0.64		

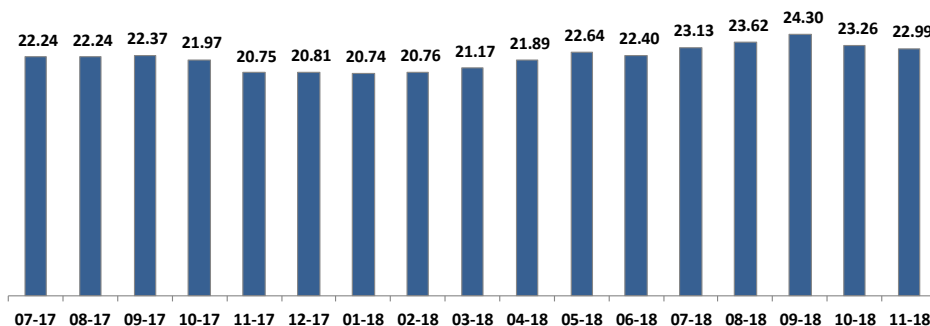
Notas.

(1) De acuerdo al resultado de sensibilidad y estabilidad (SE) publicado por la S.H.C.P., BANSEFI se clasificará para el ejercicio 2018 en el Gupo III, con un Porcentaje Máximo del 45% de los depósitos a la vista que podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 6; el restante 55% podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 5.

(2) ASRT: Activos Sujetos a Riesgo Totales

Tabla 17. Beneficio en noviembre de 2018 en el ICAP por el uso del modelo interno

Evolución del índice de capitalización



Grafica 8. Evolución Histórica del ICAP

Régimen de Inversión

Durante el mes de diciembre de 2018 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.



ANEXO



Dec 31, 18

Cifras en millones de pesos

	MtM	VaR al 95% (1 Día)		VaR al 99% (1 Día)		Escenarios													
		VaR	Shortfall	VaR	Shortfall	+1 pb	+5 pb	+10 pb	+20 pb	+30 pb	+100 pb	+300 pb	+5 pb ST	+10 pb ST	+15 pb ST	+Alza Banxico 25 pb	+Alza Banxico 50 pb	Crisis 1994	Crisis 2008- 2009
Tesorería	19,350.98	-4.31	-6.32	-6.98	-10.67	-0.46	-2.29	-4.57	-9.12	-13.65	-44.75	-128.17	-4.78	-9.12	-13.67	-11.29	-22.64	-677.94	-66.15
Vencimiento	1,000.16	-4.14	-6.13	-6.85	-10.39	-0.38	-1.92	-3.83	-7.64	-11.43	-37.35	-105.95	-0.15	-0.30	-0.45	-9.54	-18.95	-518.85	-61.84
Disponible para la Venta	7,136.97	-0.21	-0.33	-0.47	-0.48	-0.04	-0.19	-0.37	-0.74	-1.11	-3.71	-11.17	-4.63	-8.81	-13.20	-0.87	-1.85	-70.14	-1.77
Negociar	7,925.62	-0.25	-0.46	-0.78	-0.89	-0.04	-0.18	-0.35	-0.70	-1.05	-3.50	-10.50	-0.01	-0.01	-0.02	-0.88	-1.75	-84.50	-2.42
Reportos Tesorería - Dinero	3,288.23	-0.02	-0.03	-0.04	-0.05	0.00	-0.01	-0.02	-0.04	-0.05	-0.18	-0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.09	-4.45	-0.13
Reportos Tesorería - Títulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mesa	10.53	-0.46	-0.92	-1.47	-1.84	-0.05	-0.25	-0.49	-0.98	-1.48	-4.94	-15.06	-11.17	-21.68	-32.49	-1.41	-2.46	-140.91	-2.64
Reportos Mesa - Dinero	-16,258.01	-0.09	-0.13	-0.15	-0.16	0.01	0.07	0.13	0.27	0.40	1.33	4.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.67	32.41	0.92
Reportos Mesa - Títulos	16,268.54	-0.49	-1.01	-1.46	-1.86	-0.06	-0.31	-0.62	-1.25	-1.88	-6.28	-19.06	-11.17	-21.68	-32.49	-1.43	-3.13	-173.33	-3.56
Cambios	41.87	-0.45	-0.56	-0.63	-0.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.44	7.19
Call Money M.E.	360.31	-3.91	-4.82	-5.46	-7.28	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.02	-0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.87	61.88
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivo Sucursales	887.75	-9.63	-11.88	-13.46	-17.94	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	-0.05	-0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	221.43	152.46
Otras Cuentas de Efectivo	8.85	-0.10	-0.12	-0.13	-0.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.21	1.52
Otros Bides (M.E.)	-1,215.04	-16.72	-20.18	-23.18	-25.35	0.00	0.00	0.01	0.01	0.02	0.07	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-303.07	-208.67
Global	19,403.38	-4.15	-6.33	-7.17	-10.59	-0.51	-2.53	-5.06	-10.11	-15.13	-49.70	-143.24	-15.95	-30.79	-46.16	-12.70	-25.10	-808.41	-61.00





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANSEFI
EL BANCO QUE TE INCLUYE

IV. Control interno

Conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) respecto al Control Interno de las Instituciones de Crédito, la Dirección General como responsable de diseñar e implementar el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de forma paralela con la estrategia y objetivos de la Institución aprobados por el Consejo Directivo, conserva un Sistema de Control Interno estructurado y apoyado por la conciencia de control inculcada en toda la Institución, así como en la definición de una estructura organizacional basada en niveles de responsabilidad, delegación de autoridad competente y una adecuada segregación de funciones.

Los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno aprobados por el Consejo Directivo se consideran como uno de los documentos rectores del Control Interno Institucional, los cuales son revisados y actualizados periódicamente por la Dirección General, con la finalidad de asegurar su alineación permanente a los objetivos estratégicos de la Institución y cumplir con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito a las de la Secretaría de la Función Pública y las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI).

Con motivo de la reforma financiera promovida por el Gobierno Federal y oficializada en enero de 2014, el mandato social de la Institución fue modificado, motivando la implementación de un Programa Institucional para el ciclo 2014-2018 donde se establecieron los nuevos objetivos estratégicos de negocio.

Bajo este contexto, la administración de la Institución se enfocó a establecer las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y generación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2018, garantizando la correcta aplicación de las disposiciones en la materia dentro del Banco.
- Establecimiento del Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno, enfocado a realizar un seguimiento oportuno a las acciones de control, realizadas por las áreas de la Institución.
- Cumplir con las iniciativas establecidas en el mapa estratégico del “Programa Institucional 2014-2018”.
- Seguimiento Trimestral al Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), alineando sus actividades a los Objetivos Estratégicos del Programa Institucional 2014-2018.
- Evaluación de los Controles en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (TICSI) con base en las disposiciones de la APF, Regulación Bancaria y mejores prácticas en la materia.
- Lo anterior, con el propósito de mejorar la efectividad y eficiencia del procesamiento de las operaciones, la integridad de la información financiera y cumplimiento con leyes y regulación aplicable.

El Sistema de Control Interno de la Institución se organiza primordialmente en 3 etapas dinámicas, que tienen como marco gerencial el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), cuyo resultado final es identificar riesgos a los que están expuestas las distintas actividades que se realizan, así como establecer acciones de mejora que lleven al logro de los objetivos institucionales.

Etapa 1.- Identificación, Documentación y Análisis de macroprocesos, procesos y subprocesos que integran las actividades de la Institución, tanto de negocio, de operación o soporte y corporativos.





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANSEFI
EL BANCO QUE TE INCLUYE

Etapa 2.- Identificación de riesgos en los procesos y subprocesos, clasificación, evaluación base en la probabilidad de ocurrencia e impacto, nivel de aceptación de riesgo y estrategia basada en la aplicación de normas establecidas y acciones de mejora, determinación de riesgos residuales y llevar al cabo su administración y control a través de una matriz de riesgos institucionales.

Etapa 3.- Identificación y verificación de controles que reducen o mitigan el impacto de los riesgos identificados, en su caso o en ausencia de estos, su clasificación por existencia y efectividad.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a la atención de acciones de mejora se reportan de manera periódica al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, dando seguimiento puntual e informando los resultados sobre la atención de observaciones realizadas por los órganos de supervisión y vigilancia.

Las acciones antes citadas, tienen como objeto principal el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, que tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, y una correcta integración de la información financiera y no financiera que es generada por el Banco y dar cumplimiento a las leyes y regulación aplicable.

En adición, la estructura de control interno cuenta con los órganos de control y vigilancia necesarios para verificar el cumplimiento adecuado de las políticas institucionales y comprobar el funcionamiento eficiente y en conjunto de los elementos que integran el sistema de control interno, como los siguientes:

Órganos de Control y Vigilancia: Se encuentra debidamente implementadas las funciones del Consejo Directivo, el Comité de Auditoría, así como de diversos comités legales y normativos como son; el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Comité de Riesgos, Comité de Recursos Humanos y Desarrollo institucional, Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, Comité de Comunicación y Control, Subcomité de Inversiones, entre otros.

Mecanismos de control: Manuales de políticas y procedimientos para todos los procesos sustantivos de la Institución, programas de capacitación y difusión, programas y políticas formales de seguridad de la información, control de accesos a sistemas y aplicaciones, plan contra desastres y continuidad de operaciones.

Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.



V. Calificación de la cartera crediticia

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2018
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 1,182,790	\$ 6,347	\$ -		\$ 6,347
A-2	266,042	3,430	13		3,443
B-1	55,900	1,072	72		1,144
B-2	608,018	13,170	189		13,359
B-3	340,790	12,030	45		12,075
C-1	359,377	-	22,364		22,364
C-2	371	-	41		41
D	41,283	-	11,846		11,846
E	316,055	26,502	255,652		282,154
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 3,170,626	\$ 62,551	\$ 290,222	\$ 0	\$ 352,773
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO					\$ 361,460
					\$ 8,687

Notas:

- Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refieren los balances generales al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza la metodología establecida por la CNBV. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: a) lo establecido en el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, b) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida y, c) la Institución mantiene una provisión en adición a las reservas necesarias, en atención a solicitudes de la CNBV y de la ASF.



Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2017
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 1,300,100	\$ 7,213	\$ 0		\$ 7,213
A-2	997,242	1,524	19,196		20,720
B-1	302,665	5,469	15		5,484
B-2	41,194	883	51		934
B-3	453,681	14,374	2		14,376
C-1	146,418	8,124	1,119		9,243
C-2	29,390	0	3,698		3,698
D	55,498	0	16,700		16,700
E	163,752	0	142,386		142,386
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 3,489,940	\$ 37,587	\$ 183,167	\$ 0	\$ 220,754
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 222,303
EXCESO					\$ 1,549

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre de 2016
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	Importe Cartera Crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Comercial	Consumo no revolvente	Hipotecaria y de vivienda	Total reservas preventivas
A-1	\$ 1,049,999	\$ 3,723	\$ 4,534		\$ 8,257
A-2	42,583	222	689		911
B-1	177,159	2,296	1,656		3,952
B-2	34,606	449	697		1,146
B-3	582,816	18,010	624		18,634
C-1	54,881	1,379	2,044		3,423
C-2	20,527	0	2,376		2,376
D	46,413	0	10,344		10,344
E	156,171	0	118,884		118,884
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 2,165,155	\$ 26,079	\$ 141,848	\$ 0	\$ 167,927
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 171,914
EXCESO					\$ 3,987





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

BANSEFI
EL BANCO QUE TE INCLUYE

VI. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Aarón Silva Nava
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna

